



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES NO GENERA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA OPERACIÓN QUE DA ORIGEN A LA PROPIEDAD, DE IGUAL MANERA, NO CUENTA CON UN HIPERVÍNCULO QUE DIRECCIONE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MOBILIARIA, EN VIRTUD DE QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO LE CORRESPONDE A SU OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

“2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo”

